



Resolución de Decanato **1025 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.436/2024 – Ratifica cronograma de Prueba de Oposición y
Antecedentes y reordena jurado – Concurso Cerrado Interno – Categoría 3 –
Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/10/2024

VISTO:

La Res. Decanato 770/2024 - relacionada con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante Cristhian G. Tannenbaum presenta Nota N° 2867/2024-FCN - solicitando se cambie la fecha del examen, por cuanto coincide con el período de exámenes ("21/10/24 al 25/10/24") de la carrera que cursa en Universidad FASTA.

Que se efectúa la consulta a todos los postulantes inscriptos y al jurado actuante – y dado que dos (2) postulantes no prestan su acuerdo para modificar la fecha establecida, este Decanato resuelve mantener la fecha establecida para el examen escrito del presente concurso, Res. Decanato 770/2024.

Que es necesario cubrir los cargos vacantes a la mayor brevedad, y en cuanto a lo requerido por el Sr. Cristhian G. Tannenbaum, se le informa que el Dcto. 366/06 (CCT Sector Nodocente) – prevé el otorgamiento de licencias por razones de examen para estudios superiores.

Que con fecha 07/10/24, el jurado titular, Sr. Fausto O. Cisterna, por Nota 2044/2024-FCN, solicita excusarse de participar como tal, por "*amistad manifiesta*" con uno de los postulantes, previsto en Art. de Res. CS 230/08, motivo que también atiende en la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la fecha del examen escrito y los plazos de las instancias del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo - con dependencia de la Dirección del Despacho General y Mesa de Entradas, de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad de esta Facultad, convocado por Res. Decanato 770/2024, por las razones expresadas precedentemente, dejando establecido lo siguiente:

LUGAR Y FECHA DE EXAMEN: EL 21 de octubre de 2024 a horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150. Presentar Documento Nacional de Identidad sin excepción.

PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO: Cinco (5) días hábiles luego de finalizadas las etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición, Res. CS 230/08, Art. 30 y siguientes.

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del jurado.



Resolución de Decanato **1025 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.436/2024 – Ratifica cronograma de Prueba de Oposición y Antecedentes y reordena jurado – Concurso Cerrado Interno – Categoría 3 – Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/10/2024

PERIODO DE IMPUGNACION DEL DICTAMEN: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Sr. Cristhian G. Tannenbaum – que el Decreto 366/06 (CCT Sector No Docente) – prevé el otorgamiento de licencias para rendir examen para estudios superiores.

ARTÍCULO 3º.- Aceptar la excusación del Sr. Fausto Omar Cisterna por estar encuadrado en Art. 17 y 18 de Res. CS 230/08 – y reordenar el jurado que intervendrá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo - con dependencia de la Dirección del Despacho General y Mesa de Entradas, de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco previsto por la norma:


Titulares

- Juan Carlos COLLADO – Facultad de Ciencias Económicas
- Sonia IBÁÑEZ ÁLVAREZ – Facultad de Ingeniería
- Silvia Ana Lía HOYOS – Archivo General e Histórico de UNSa.

Suplentes

- Renan Emmanuel ROMANO – Facultad de Ciencias Exactas
- Stella Maris MIMESSI SORMANI – Facultad de Humanidades

ARTÍCULO 4º.- Dar difusión de lo dispuesto y notificar fehacientemente a jurados, postulantes y áreas correspondientes – mediante los medios disponibles, existentes y vigentes en esta Universidad, envíese copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Departamento de Personal para continuar trámite. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales